



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001073-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a proyectos que ha elaborado y presentado en los dos últimos años la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comisión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1073, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D.ª Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comisión Europea.

La relación de proyectos que se han presentado por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es el equivalente a la relación de proyectos que se van a financiar a través de los siguiente mecanismos o instrumentos jurídicos:

1.- A través del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación Y Resiliencia: La relación detallada de proyectos presentados son los que se incluyen en el Anexo III del citado Convenio, que está publicado en la sección de la Política palanca VIII en el siguiente enlace: <https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/organos-gestores/mecanismo-recuperacion-resiliencia.html>



2.- A través del Real Decreto 1100/2021, de 10 de diciembre: La relación detallada de proyectos presentados se puede consultar en la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de actuaciones vinculadas al programa “Viviendas En Red” en Castilla y León con cargo a los fondos europeos procedentes del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Nextgeneration Eu, publicada en sede electrónica en el siguiente enlace <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285152802044/Propuesta>

3.- A través del Pleno de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 19 de abril de 2021 relativo al Plan España te Protege III: La relación de proyectos presentados, se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285181043101/Propuesta>

4.- En relación a los proyectos a ejecutar por la Gerencia de Servicios Sociales el marco de los programas PIREP y MOVES III con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la relación de presentación de proyectos le corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda.

Valladolid, 29 de diciembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.